

EL SEÑOR

Don Federico Lloret Morata

Capitán-Comandante de artillería retirado

FALLECIO AYER A LAS 12 DE LA MAÑANA

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su esposa doña Teresa Merita, sus hijos D. Federico, D. Luis y D. Francisco, hija política doña Consuelo Valterra, hermana doña María, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

DE LOS MADRILES

Documento trascendental

Lo es, sin duda alguna, el que acaba de publicar el Episcopado español, porque en los actuales y críticos momentos por los que atravesamos viene a recordar sus deberes a muchos católicos que son grandemente remisos en conocerlos, o si los conocen, en cumplirlos.

Hay, en efecto, muchos católicos españoles que se jactan de su liberalismo político, vanagloriándose de haber descubierto una fórmula de peregrina compatibilidad entre sus supuestas convicciones ortodoxas y su descarado alejamiento de la disciplina episcopal. Y son muchos los que, combatiendo la intromisión de la jerarquía eclesiástica en los asuntos temporales, concluyen por renegar de la autoridad eclesiástica hasta en los asuntos más genuinamente religiosos.

Esto se observa en todo lo concerniente a nuestra vida política. Hay muchos católicos que, sin repulsió, otorgan sus votos a candidatos pertenecientes, acaso, a un partido que el día de mañana será capaz de cometer los mayores desahueros contra la Religión del Estado. Y es que establecen una línea divisoria totalmente arbitraria entre la esfera religiosa y la política, olvidándose de que a la buena política se le puede y debe ayudar desde el campo religioso, de igual manera que a la Religión se le puede perjudicar desde el campo político.

En el documento que motiva estas líneas se expone la orientación que debe seguir a los católicos en sus actos con verdadero acierto: mejor que en lo que nosotros, a guisa de comentario, pudiéramos decir, descuellan esa nota en las palabras de Pío X, felizmente recordadas por nuestro Episcopado.

«Tengan todos presente—decía Pío X—que ante el peligro de la Religión o del bien público, a nadie es lícito permanecer ocioso. Ahora bien; los que se esfuerzan en destruir la Religión o la sociedad ponen la mira principalmente en apoderarse, si les fuere dado, de la administración pública, y en ser nombrados para los puestos colegisladores. Por tanto, es menester que los católicos eviten con cuidado tal peligro, y así, dejados a un lado los intereses de partido, trabajen con denuedo por la inculcación de la Religión y de la Patria, procurando con empeño sobre todo esto, a saber: que tanto a las asambleas administrativas como a las políticas del reino vayan aquellos que, consideradas las condiciones de cada elección, parezca que hayan de mirar mejor los intereses de la Religión y de la Patria en el ejercicio de su cargo.»

Esas palabras son elocuentes, son expresivas y marcan una luminosa senda a las inmensas multitudes que se han descarrilado en su actuación política, ya en aras de un escepticismo morboso, ya en aras de una concomitancia nociva con partidos o personajes políticos no siempre merecedores de la mayor confianza en lo tocante a la defensa del interés religioso.

Sería de desear que en estas elecciones que se acercan tomaran buena nota del documento que comentamos todos los católicos españoles. Si así lo hicieran podrían abrigar la seguridad de que en las Cortes venideras no estallaría la tormenta que a ratos se vislumbra.

J. CALVO SOTELO.

Perdón, señores

Rogamos a nuestros lectores que nos dispensen si observan deficiencias en el periódico estos días. La falta de gas ha producido una perturbación enorme en nuestros talleres, como suponemos que la habrá producido en los de los demás diarios. Las linotipias no pueden funcionar sin gas; tenemos que componer el periódico a mano, como antiguamente, y esto ocupa muchas más horas. La esteriotipia la hacemos funcionar a fuerza de carbón; inútil es decir que hemos pasado esta noche, como nuestros pobres obreros, medio loco, casi asfixiados y sin saber a qué hora podrá imprimirse el DIARIO. Todo sea por Dios. Si los lectores nos dispensan las faltas que observen nos daremos por satisfechos en nuestras fatigas y contratiempos.

CUOTA MILITAR

Los mozos del reemplazo de 1918, pueden hacerse de cuota desde el 1.º de Enero hasta el 16 de Febrero del presente año; pasada esta fecha, prohibe la Ley adherirse a estos beneficios. Las gestiones necesarias se hacen GRATUITAMENTE en la ESCUELA MILITAR «VALENCIA», plaza de Tetuán, 23. Teléfono 439. Apartado de Correos 100.

En tierras italianas, precisamente, sonó hace poco la voz autorizada de nuestro Santo Padre, exhortando a la paz, y si los buenos propósitos del Vicario de Cristo fueron escuchados con oídos de mercader por algunas naciones, al catolicismo se debe la incitación para que la guerra termine. La Prensa católica española es el más firme baluarte y garantía de que nuestra patria conserve la neutralidad. Por eso el dinero de que el andénimo donante se ha desprendido está bien empleado: es para propaganda de un periódico católico, que, fiel a las doctrinas de Su Santidad, labora pro paz.

Y este modesto colaborador que también se apasiona por la verdad y por la neutralidad española, da las gracias y felicitación cordialmente al favorecedor del DIARIO DE VALENCIA.

F. AZPIROZ.

N. de la R.—Por exceso de original ha dejado de publicarse el anterior artículo que tenemos en cartera hace cerca de un mes. Como no ha perdido la oportunidad a pesar del tiempo transcurrido, con mucho gusto lo insertamos.

CASA PAMPLÓ

ROS, VIDAL Y ESCRICH

San Vicente, 43 al 51, Valencia

Continúa la liquidación de todos los géneros anunciados
Gran liquidación por disolución de sociedad

La Invención del Año

Una de las curiosidades prehistóricas más notables es indudablemente la que se refiere a la invención del año o a los orígenes del calendario. Los modernos descubrimientos prehistóricos arqueológicos y los últimos estudios asirio-caldeos nos han dado a saber singulares conocimientos sobre este asunto.

Todo hace suponer que lo primero que concierne y llamó la atención de los hombres primitivos de las edades de piedra y del bronce fueron los períodos lunares, y de aquí el año lunar, y más tarde, ya en la época de los metales e histórica, se fijaron en los solsticios y tuvieron el año solar imperfecto.

Por los estudios indicados sabemos que Ceoprop, oriundo de Saís, que vivió según la crónica de Paros, unos mil quinientos años antes de Jesucristo, introdujo entre los griegos el año lunar. Este mismo cómputo tenían primitivamente los chinos en tiempos de la dinastía de Jao, unos dos mil años antes de nuestra era, empleando ya las esferas (especie de reloj de agua) a imitación de los egipcios, para medir el tiempo. También adoptaron los años solares, después de cierto número de lunaciones, y los períodos de sesenta que conservan en la actualidad. Los indios o brahmanes solo concuerdan en sus primeros tiempos, unos quinientos siglos antes de Jesucristo, el año lunar de 360 días. Nos consta también que los judíos, al salir de Egipto y pasar al mar Rojo, en tiempos de los Faros, solo concuerdan el año lunar.

Está fuera de dudas que los caldeos adoraban a la luna como reina de la noche y medidora del tiempo. El sol y las planetas conocidos como Saturno, Júpiter, Marte, Venus y Mercurio dieron origen a la agrupación de los días en semanas, estando cada día destinado a uno de los cuerpos celestes mencionados.

Entre las tradiciones caldeas, consignadas en tablas de barro cocido con letras cuneiformes y descifradas por Smith, el día A mesó las jornadas de los grandes dioses (signos del Zodíaco), ordenó los meses y el año, fijando su principio y su fin, y creando a Nannar (la luna) para que iluminase la noche, fijando sus menajes que miden los días.

Los Ziguurat o templos caldeos, entre ellos el de Borsip, construido por Nebuchadnezzar, unos setecientos años antes de Jesucristo, tenía siete pisos correspondientes a los cinco planetas, al sol y a la luna, cada uno con su color. El destinado al sol era de oro; el de la luna, de plata; el del planeta Saturno, negro; el de Júpiter, anaranjado; el del Marte, rojo; el de Venus, azul; el de Mercurio, amarillo; y el de Mercurio, de azul oscuro, combiniéndose de este modo todos los colores del iris. Estos edificios religiosos astronómicos estaban también orientados hacia los cuatro puntos cardinales.

En la epopeya de Izubar, grabada también en doce tablillas cuneiformes, se mencionan los doce meses del año en combinación con los doce meses del Zodíaco, lo cual, según Ragorin, corresponde a la historia y marcha del sol durante el año.

El año daba principio en primavera. El primer mes equivalía al altar de Bel, o sea la reconciliación de Dios después del diluvio, o época invernal; el segundo al amistar o toro, y el tercero, a los mellizos. El mes de Junio, en que los días empiezan a hacerse más cortos, era simbolizado por el cónor o cangrejo. El séptimo mes de fuego decía relación a Julio y Agosto. El mes del mensajero de la diosa Istar correspondía a la constelación, Virgo. El octavo mes se le llamaba Alacrán o Escorpión, y al noveno se le apellidaba Nebuloso y se refería a Noviembre y Diciembre.

El tiempo entre Diciembre y Enero, en que el sol alcanza su punto más bajo, se le llamaba Mes de la Cueva del Sol Polivalente. Al período entre Enero y Febrero, Mes de la Maldición de la Luvia. El invierno, en general, era designado por las aguas de la muerte de Izubar.

Parace ser que los caldeos y babilonios, por lo que se refería a los doce meses del año, tenían tradiciones antiquísimas y anteriores a la separación de las grandes razas del género humano, mezcladas con mitos y orladas de las tierras altas de Pamir.

glificas de los monumentos de Denderah y de Esueh.

También los Shumio-Acadicos, según lo habían recibido de los extranjeros, dividían el año en doce meses, con relación a los doce signos del zodíaco, que les era familiar. Los meses se componían de 30 días, agregado cada seis años un mes intercalar.

De ordinario, los griegos representaban los meses con relación a los frutos y cosechas del tiempo. El mes de Octubre llevaba una rama de olivo rodeada de lana; el de Septiembre figuraba un vendimiador, pisando la uva; el de Noviembre era representado por un arador y una yunta de bueyes. En Enero, en que se celebraban las riñas de Gallos, aparecía un hombre y una mujer en representación del pueblo de Atenas, sentados ante una mesa, llena de panes y coronas, y ante ellos dos gallos que pelean.

Por lo que respecta a los demás subdivisiones del tiempo, la carrera del sol en Babilonia estaba dividida en los tiempos del gran Alejandro, en 360 partes iguales, número divisible por doce y sesenta. El día estaba también dividido en doce Cabes y horas dobles, las cuales estaban divididas a su vez en sesenta partes o 120 minutos y éstos también en dobles segundos.

Las razas turánicas contaban también el tiempo por docenas o sesentenas, prefiriendo siempre las numeraciones divisibles por doce o sesenta.

También el año de los egipcios era decimal, no existiendo la división de semanas. El día era divisible en dos períodos de doce horas, como en la actualidad.

Los judíos usaron el cómputo y división caldeos, después de la cautividad de Babilonia.

Por lo que hace al cómputo y a la división del tiempo en Europa y España, éstos parece que fueron introducidos por los Iberos y Fenicios, procedentes de las emigraciones de Oriente.

Los Iberos fueron los que trajeron a Europa los siete días de la semana, calculados en las fases lunares, por lo cual llamaban a la semana Astre-illa, que quiere decir principio del período lunar, y al último día de la semana Iendia-illa, de Igan, que significaba subir de luz o transpasar una de las cuatro fases lunares que constituían el mes.

Las fases o solsticios solares se agrupan a dividir el año en cuatro estaciones y llamaron Bedaste a la primavera, o sea el principio del verdor de los campos; Uda, que quiere decir sequía, lo aplicaron al estío; Larasten, significaba otoño, o sea el tiempo de las últimas cosechas; y Neghia era el invierno, época del sueño o de la muerte.

A los meses lunares les añadían un nombre complementario; así al mes de Febrero se le llamaba luna del frío o del jobo; el mes de Marzo, luna de las cortas; Abril, luna de las primicias; Mayo, luna de las hojas; Junio, luna inflamada; Julio, luna de las cosechas; Agosto, luna de las sequías; Septiembre, luna de las vendimias; Octubre, luna de las lluvias; Noviembre, luna de las siembras, y Diciembre, luna del sueño.

El año fenicio era común con el de los cananos y lo arreglaban a la marcha de la luna. El mes no estaba dividido en semanas. Los días de la luna nueva eran festivos; así como los solsticios estaban consagrados al sol. Contaban los años por eras del mismo modo que lo hacían los cartagineses, y las eras tomaban el nombre de los gobernantes.

Actualmente nuestra división del tiempo proviene de los romanos. La semana que no formaba parte del calendario de los griegos, se introdujo por los romanos, extendiéndose en el reinado de Teodosio. Algunos afirman que a la semana sirvieron de base los siete días de la creación o las fases lunares; pero hoy está desmentado que sus días han tomado el nombre de los astros: lunes a la Luna; martes, a Marte; miércoles, a Mercurio; jueves, a Júpiter; viernes, a Venus; sábado, a Saturno, y domingo, al sol, según lo practicaban también los egipcios.

Por lo que se refiere a los meses, los romanos dedicaron el mes de Marzo, en que empezaban el año, a Marte; el de Abril, a Apolo; el de Mayo, a Júpiter, en el sobrenombre de Matrus; Junio, a Juno; Julio, por Julio César; Agosto, por el primer emperador Augusto. Después agregaron Enero por Jano y Febrero por Febo. En la reforma Juliana se añadieron los restantes, cuyos nombres se refieren a su número.

CRISTOBAL R. JURADO, PBRO.

EL SEÑOR

Don Daniel Martínez Pellicer

Falleció el día de ayer, a las cuatro y media de la tarde

A LOS 74 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su Director espiritual, su desconsolada esposa doña Dolores Alonso Catinos, sus afligidos hijos don Daniel y don Elías, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes ruegan a sus amigos asistan a la conducción del cadáver, que se verificará esta tarde, a las tres, desde la casa mortuoria, calle de Palomar, 6, hasta la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

No se reparten esquelas y por disposición del finado no se admiten coronas.—Se suplica no asistan coches

Todas las Misas que se celebrarán el lunes día 7 en la parroquia iglesia de los Santos Juanes, y la Misa y Rosario que se dirá a las once de la mañana y ocho días siguientes en la Capilla de la Virgen de los Desamparados de la citada parroquia, serán en sufragio del alma del finado.

El ilustre botánico D. Antonio José Cavanilles

Casi al mismo tiempo que manos criminales separaban del pedestal en que estaba colocado el busto del eminente botánico valenciano e intentaban lucrarse con el producto del metal, aparecía en la capital de España un soberbio y definitivo estudio acerca del sobresaliente paisano que, al consagrar su vida entera al cultivo de la ciencia de las plantas y publicar excelentes obras, se hizo acreedor al aplauso unánime de sus contemporáneos y de las siguientes generaciones, ocurriendo en este caso concreto el sorprendente fenómeno de que su figura se agriganta más y más, a medida que transcurre el tiempo, y nuevos trabajos críticos vienen a aquilatar la meritoria labor de nuestro compatriota.

En el documentado estudio de que hacemos mención anteriormente, patrocinado por el distinguido prócer excelentísimo señor conde de Cerrajería, descendiente por línea materna del sabio Sacerdote valentino, aparece por vez primera a la pública luz la «Noticia histórica» que del ilustre botánico escribiera su sobrino don Antonio Cavanilles Centi, y que inédita permaneció hasta ahora, entre los papeles de la familia. También se publica la «Noticia de la vida literaria» que escribió el discípulo predilecto de Cavanilles, don Mariano la Gasca.

Amos trabajos han sido anotados profusamente por el sabio doctor don Eduardo Reyes Prósper, profesor en la Universidad central de Filología y Geografía botánica, quien, con cariño de enamorado hijo, ha exhumado infinidad de documentos—más de 300—para realizar las dotes del sabio herborista valenciano. No contento con esta labor titánica, ha redactado interesantes biografías de don A. Cavanilles Centi a don Mariano la Gasca, sin olvidar a otros ilustres botánicos, entre ellos al valentino don Simón de Rojas Clemente.

Docientos sesenta y seis páginas orladas, con preciosos fotogramas, en tamaño folio, constituyen este monumento dedicado a la memoria del inmortal botánico valenciano, y que honra al mismo tiempo al distinguido Mecenaz y al culto anolador.

Habida cuenta de que dos ediciones de obras de Botánica fueron dedicadas «A la Emperatriz del Cielo»

«La Virgen de los Desamparados», han querido los católicos editores rendir un homenaje de veneración a nuestra queridísima Patrona, entregando un ejemplar de la obra, ricamente encuadernada y encerrada en valioso estuche, para que se deposite a los pies de la veneranda imagen.

Hoy a las doce será entregada tan rica joya por el excelentísimo señor don José Martínez Aloy, quien ha sido honrado con esta misión por los devotísimos donantes.

OLYMPIA

Palacio del cinematógrafo
Hoy: VIERNES GRAN MODA: Hoy COLOSAL ACENTAMIENTO ARTISTICO
Estreno de la grandiosa serie.

PARIS MISTERIOSO

Primera jornada
La cantante y la lechuza

Basada en la novela de EUGENIO SUE, Interpretada por EMMA SAREDO, OLGA BENETTI y GUSTAVO SERENA.
Completar programa, la primera y segunda parte de

EXPOSICION PANAMA-PACIFICO

Grandioso éxito de ayer y una preciosa comedia
Sesión continua x Precios en reja

COMPRVENTA DE FINCAS

DE TODAS CLASES

VICENTE ALBERT

Corredor colegiado.—P. Arzobispo, 8

Olivos a la venta

Los hay de muchas variedades y de superior calidad en los viveros que posee Francisco Cortés Francés, situados en los extramuros de Cuarte. Para más detalles, dirigirse a dicho señor, calle de Náquera, número 4, Valencia, esquina a la de Zapateros. Horas de despacho, de 9 a 12.

Exposición solemne del Santísimo Sacramento

El excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de esta diócesis, por circular de 1.º del corriente, fundado en varios decretos de las Sagradas Congregaciones Romanas, que cita; en los dictámenes de los más autorizados canónicos y en el canon 1.274, y del nuevo Código, manda: «Que no se exponga solemnemente el Santísimo Sacramento en las iglesias de esta archidiócesis, sin obtener previamente el permiso escrito de la autoridad eclesiástica» y declara revocados todos los permisos para exposición solemne, concedidos por el mismo Prelado o sus predecesores.

Dicha licencia la concederá el Prelado, previa la oportuna instancia del Párroco encargado de la iglesia, si considera a juicio y dentro de las condiciones prescritas los motivos o causas en que se funda la petición.

Además, declara permitida la exposición solemne en los casos siguientes:

1.º En la fiesta del Santísimo Corpus y su Octava, tanto en la Misa solemne como en vísperas.

2.º En las Cuarenta Horas del turno aprobado para todo el año.

3.º En las Cuarenta Horas extraordinarias que por fundación particular existen en algunas iglesias; pero prohíbe en absoluto aceptar o establecer en los sucesivos fundaciones de esa índole.

4.º En los días de Carnaval.

5.º En la novena del Espíritu Santo.

6.º En el mes de Octubre, durante el mes del Santo Rosario.

7.º En la Misa solemne que la Asociación de las Minervas celebra en los tercios domingos de cada mes.

8.º En los cultos de las Asociaciones Eucarísticas.

9.º En los ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús, durante el mes de Junio y en los primeros viernes de cada mes.

10.º En los ejercicios vespertinos llamados comúnmente «Hora», que de antiguo acostumbraban celebrar las Terceras Ordenes, Cofradías y Asociaciones, en determinados domingos de cada mes.

Cocinero

Ganando cien pesetas mensuales, se necesita en la Asociación Valenciana de Caridad. Para más detalles, en las oficinas de la misma.

Francisco Bellver García

Cirujía, Vías urinarias, Venéreo, Sífilis
APLICACION DEL 606
Consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5

Carniceros, 2, pral. (esquina a la de Santa Teresa)

La cuestión del alumbrado

El señor Santomá, director de la fábrica Lebon, recibió ayer mañana el siguiente telegrama del director general de Comercio:

«El vapor «Wenceslao» ha sido requisado para cargar inmediatamente en Gijón, con destino a esa fábrica de gas.

Su armador es Wenceslao González, de Villagarca, y asociado a Bilbao, con el que debe ponerse de acuerdo para la pólitica de fletamento.»

El señor Santomá ha telegrafado inmediatamente al armador y a su agente en Mússel, para que no se retrase la carga. Si no resulta otro fiasco, dentro de diez días podrá estar aquí el cargamento de butill, y reanudar sus trabajos la fábrica de gas.

Ayer mañana visitó al señor gobernador el representante de la Hidro-Electrica Española, participándole que el vapor «Santa Florentina», que se le adjudicó para traer carbón con destino a la fábrica de electricidad, todavía se ignora cuándo irá a tomar carga.

El señor gobernador telegrafó inmediatamente al ministro recomendándole el asunto con urgencia.

Dicho representante dijo que los saldos no han aumentado y que la carencia de carbón para suplir la falta se va poniendo difícil.

El señor gobernador recibió ayer tarde el siguiente telegrama del señor ministro de Fomento:

«Recibido el telegrama de vuestrencia por la Dirección de Obras públicas.

Se hace todo lo posible por atender sus indicaciones respecto al vapor «Santa Fe»...

GRAVES DECLARACIONES DEL ALCALDE

El señor Valentín nos dijo ayer mañana, hablando de la cuestión del alumbrado: «Me ha visitado el ingeniero director de la fábrica León...»

La Dirección general de Comercio pone el buque a disposición de la empresa, pero ésta tiene que entenderse, claro está, con la casa armadora...

Yo deseo que ahora no se confirmen estas pesimistas impresiones, pero aseguro que si Valencia es burlada por sexta vez, no vaciaré ni un momento en marchar a Madrid...

«Me han visitado los señores Tréner y Mazonero, en nombre de La Electrica, para manifestarme que tienen las instalaciones, y repetir que se hallan completamente a disposición de la Alcaldía.»

«Mañana por la noche, el ingeniero de La Electrica, en unión del ingeniero municipal señor Pichó, recorrerán las zonas de las nuevas instalaciones, corrigiendo cuantos defectos encuentren.»

También me ha visitado el ingeniero director de los Tranvías Eléctricos, señor Blanco, notificándome que hoy mismo quedarán colocadas luces en los postes del camino de la Soledad...

Los particulares y Sociedades siguen ofreciendo al Ayuntamiento su colaboración. El director de Monte de Piedad, señor Castañer, ha dispuesto el alumbrado de todos los balcones del edificio.

Las subsistencias

La tasa de los carbones. El comisario de Abastecimientos ha dirigido a los gobernadores la siguiente circular: «Hallándose firmemente resuelta esta Comisaría a establecer, si no fuera posible llegar a un acuerdo con la industria hullera, y oyendo previamente los informes que emita sobre el particular, la tasa que para carbones minerales destinados a uso doméstico y pequeñas industrias han de regir a boca muerta en lo sucesivo, y que será base para fijar la del coque que destilan y expenden las fábricas de gas, y la de carbones en general, que vende el comercio por mayor y menor, ruego a vuecencia me facilite urgentemente, también por telégrafo y correo, relación del precio de los 100 kilos de cada clase de carbón, en fábrica a al detall, en esa provincia.»

Manifiestaciones del señor gobernador. El señor gobernador, hablando ayer sobre la carestía de las subsistencias y las quejas de muchos almacenistas, que les dan las facturas a los precios de cotización oficial obligándoles a un sobreprecio, no hizo las siguientes manifestaciones: «Eso es, no un acto de cobardía en los que así se quejan, sino una complicidad inexplicable en las actuales circunstancias, en que todos estamos obligados, en bien general, a corregir abusos.»

Tengan el civismo esos ciudadanos de acercarse a las autoridades y comunicarnos lo que dicen a todo el mundo. No teman a nadie ni a nada, y conséstenos que de las denuncias que formulen se ocupará la Prensa, dando los nombres de los que explotan la miseria pública en provecho propio; los decomiso que se efectúen, las multas que se les impongan y cuando y cómo las satisfagan.

Así como la perturbación de los sentidos arrojó en otro tiempo a las poblaciones célebres en un mar de fuego, así en nuestros días la impiedad de las cosas públicas ha arrojado al mundo en un mar de sangre.

«Eso es, no un acto de cobardía en los que así se quejan, sino una complicidad inexplicable en las actuales circunstancias, en que todos estamos obligados, en bien general, a corregir abusos.»

«Eso es, no un acto de cobardía en los que así se quejan, sino una complicidad inexplicable en las actuales circunstancias, en que todos estamos obligados, en bien general, a corregir abusos.»

«Eso es, no un acto de cobardía en los que así se quejan, sino una complicidad inexplicable en las actuales circunstancias, en que todos estamos obligados, en bien general, a corregir abusos.»

«Eso es, no un acto de cobardía en los que así se quejan, sino una complicidad inexplicable en las actuales circunstancias, en que todos estamos obligados, en bien general, a corregir abusos.»

«Eso es, no un acto de cobardía en los que así se quejan, sino una complicidad inexplicable en las actuales circunstancias, en que todos estamos obligados, en bien general, a corregir abusos.»

«Eso es, no un acto de cobardía en los que así se quejan, sino una complicidad inexplicable en las actuales circunstancias, en que todos estamos obligados, en bien general, a corregir abusos.»

«Eso es, no un acto de cobardía en los que así se quejan, sino una complicidad inexplicable en las actuales circunstancias, en que todos estamos obligados, en bien general, a corregir abusos.»

na beneficiosa al vecindario, pues en estas circunstancias, más que nunca, esa es su misión. Dispuesto estoy a encargarme de la vara del delegado mío que no cumpla con su deber en el distrito.»

Allocución del Papa ante el Colegio Cardenalicio

Roma.—El Papa ha recibido al Colegio de Cardenales. El Cardenal decano, Monseñor Vannutelli, ha leído un Manifiesto haciendo votos por la prosperidad de la Iglesia Católica y por la salud del Papa.

El Papa contestó con la siguiente allocución: «A V. E., señor Cardenal, y a todo vuestro Colegio, del que sois elocuente intérprete, estamos Nos agradecidos por el alivio que sus palabras Nos proporcionan al acompañarlas de las felicitaciones del Sagrado Colegio con motivo de la solemnidad de Navidad.»

Destinados por la Voluntad Divina a ver alcanzados por la misma tristeza los gozos de las más dulces solemnidades. Nos preparamos a repetir las quejas del Padre y el dolor del Pastor al conmemorar por la cuarta vez durante la guerra el aniversario del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.

«¡Oh, cuántas almas vemos hoy en el dolor, y cuántas en la obscuridad y agitación de mañana! Nombrado para la guarda de la morada, actualmente presa de la mortandad, Nos experimentamos un agudo dolor al ver cómo resultaron vanos los esfuerzos desplegados por Nos para la conciliación de los pueblos, y Nuestra alición ha sido grande, sobre todo al no ver próxima la tranquilidad de las naciones, después de haber caído en el vacío la invitación hecha por Nos a los jefes de los Estados beligerantes.»

Habíamos, sencillamente, pedido a los diversos jefes de los Estados beligerantes que hicieran posible un acuerdo al objeto de llevar a cabo un estudio particular, con el único fin de llegar lo más pronto posible a cumplir el deseo que yace secreto y comprimido en el fondo del corazón de todo el mundo.

Este pensamiento Nos ha guiado en Nuestra invitación a la paz. Nos pensábamos que sin prever efectos inmediatos Nuestro pensamiento hubiera podido ser comparado al grano de trigo del que nos dice el Divino Maestro que la espiga brota después de que ha sido abierta por el calor de la tierra. Este pensamiento Nos reconfortaba sobre todo por la conciencia del derecho y del deber que Nos tenemos de continuar en el mundo la misión pacífica y pacificadora de Jesucristo.

«Ningún peligro Nos parece capaz de quebrantar Nuestra voluntad de obedecer al deber y de aceptar el derecho de El que representa el principio de la paz; pero al ver los esfuerzos de las naciones florecientes encauzadas hacia el paroxismo, la mutua destrucción, y cuando veíamos el suicidio próximo de la Europa civilizada, Nos Nos preguntábamos tristemente cuándo y cómo terminará esta atroz tragedia.»

Vuestra palabra ha llegado a propósito, señor Cardenal, y Nos aplaudimos la oportunidad del juicio que os hace considerar el conflicto actual de las naciones con la luz de la fe, que os ha persuadido de que la calamidad actual no terminará antes de que los hombres vuelvan a Dios. Pero para que el alivio que estas palabras Nos proporcionan sea verdaderamente el índice de mejores días, no Nos limitamos a recoger y a afirmar la importancia de la vuelta a Dios, sino que, por los votos más ardientes del corazón, Nos queremos apresurar la hora del saludable retorno de la sociedad contemporánea a la Escuela del Evangelio.

Cuando los ciegos de hoy hayan visto, cuando los sordos hayan oído, cuando toda desviación sea encauzada y toda prueba allanada; cuando, en una palabra, el hombre de la sociedad vuelva a Dios, entonces, pero entonces solamente, «toda carne verá la salud en Dios.»

Si, las grandes lecciones religiosas Nos envían como las palabras de la letanía de este día sagrado: «Que vuelva, pues, al seno del Señor, el que desea que sus manos vengadoras se detengan, que la desgraciada humanidad resucite y que vuelva al Señor.»

Así como la perturbación de los sentidos arrojó en otro tiempo a las poblaciones célebres en un mar de fuego, así en nuestros días la impiedad de las cosas públicas ha arrojado al mundo en un mar de sangre.

«Eso es, no un acto de cobardía en los que así se quejan, sino una complicidad inexplicable en las actuales circunstancias, en que todos estamos obligados, en bien general, a corregir abusos.»

«Eso es, no un acto de cobardía en los que así se quejan, sino una complicidad inexplicable en las actuales circunstancias, en que todos estamos obligados, en bien general, a corregir abusos.»

«Eso es, no un acto de cobardía en los que así se quejan, sino una complicidad inexplicable en las actuales circunstancias, en que todos estamos obligados, en bien general, a corregir abusos.»

«Eso es, no un acto de cobardía en los que así se quejan, sino una complicidad inexplicable en las actuales circunstancias, en que todos estamos obligados, en bien general, a corregir abusos.»

«Eso es, no un acto de cobardía en los que así se quejan, sino una complicidad inexplicable en las actuales circunstancias, en que todos estamos obligados, en bien general, a corregir abusos.»

«Eso es, no un acto de cobardía en los que así se quejan, sino una complicidad inexplicable en las actuales circunstancias, en que todos estamos obligados, en bien general, a corregir abusos.»

LA SEÑORA D.ª Fernanda Assensi y Casaviella Climent y Clini VIUDA DE CORBI En cumplimiento del séptimo aniversario de su fallecimiento R. I. P. Sus hijos, nietos, hermanos políticos, primos y sobrinos, suplican a sus amigos la encomiendan a Dios y asistan a algunas de dichas Misas, de lo que quedarán muy agradecidos. A. M. D. G.

Diario religioso

SANTORAL DE HOY.—Octava de los Santos Inocentes, Santos Prisco y Aquilino, mártires; Rigoberto, Tito y Gregorio, Obispos.

El oficio y la Misa son de la octava de los Santos Inocentes, con rito simple y color encarnado.

Se pueden celebrar Misas votivas y rezados de «Requiem».

DE MAÑANA.—Vigilia (sin ayuno ni abstención) de la Epifanía del Señor. San Teodoro, Papa y mártir; Simón, Stilita penitente, y Emilian, virgen.

El oficio y la Misa son de la vigilia, con rito semidoble, color blanco y conmemoración de San Teodoro.

No se pueden celebrar Misas de «Requiem», excepto las de «corpore inseputum».

CUARENTA HORAS.—Terminan en la parroquia de San Juan Bautista y San Vicente.

Se descubre a las siete y media; a las nueve y media, horas canónicas y Misa conventual; a las tres, vísperas y completas; a las cuatro, trisagio, sermón por el doctor don Félix Tomás Vivo, procesión claustral y solemne reserva a las cinco y media.

Mañana principiarán en la Iglesia de la Casa de Beneficencia, por los devotos del Niño Perdido.

ADORACION NOCTURNA.—Turnos de la Purísima Concepción y Nuestra Señora del Rosario.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de los Dolores, en el Milagro.

A JESUS CRUCIFICADO.—En la real iglesia del Salvador, a las diez, Misa solemne, y por la tarde, a las cuatro, ejercicio de Penitencia, con sermón y Via-Crucis.

AL NIÑO JESUS.—Novenario. Continúan a las cinco de la tarde, en la iglesia de los Dominicos, con sermón por el Padre José Pomer, O. P., y en el convento de Nuestra Señora de Belén, con sermón por el Reverendo Padre Santiago Messguer, y en la iglesia de la Sangre, a las ocho, con Misa de Compañía.

AL CORAZON DE JESUS.—Primer viernes. En San Martín, la Asociación de la Guardia de Honor tendrá, a las 4'30 de la tarde, ejercicio con exposición, sermón por don Joaquín Guimerá, Te Deum en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año 1917, solemne reserva y adoración al Niño, con canto de pastorelas.

En la Compañía, a las 5'30 de la tarde, ejercicio con sermón por el Padre Director.

Por telégrafo y teléfono

El decreto de disolución de Cortes. Esta mañana se ha entablado viva discusión entre los periodistas acerca de si el señor marqués de Alencas traja ya de firmado el decreto de disolución de Cortes, procediéndose a una votación y re- sultando ocho periodistas que votaron en pro y seis en contra, formándose una lista de los nombres de los votantes, que fué entregada al presidente apenas llegó.

«No vivimos bajo el régimen de las mayorías? Pues éstos ganan. Don Alfonso me ha firmado ya el decreto y lo traigo aquí.»

Luego continuó diciendo que los trabajos de diputados se verificarán el 17 de Febrero y las de senadores el 3 de Marzo.

Atendió que las Cortes se reunirán el día 11 de Marzo, correspondiendo el turno al Senado en esta ocasión.

Algunos periodistas le dijeron que casi todos estaban convencidos de que había sido firmado el decreto, contestando el señor García Prieto que anoche cuando salió del Consejo ya lo tenía firmado, pero que no había querido hacerlo público por guardar las primicias para los periodistas que hacen información en la Presidencia.

Declaraciones de Primo de Rivera. En el suplemento extraordinario de «El Sol» han aparecido hoy unas declaraciones del general Primo de Rivera. Dice así el general: «Es imperiosa y radical la reforma del Ejército, entorpecida imprudente y sistemáticamente, originando recientes sucesos, cuya responsabilidad originaria no ha de pararse.»

Diré algo sobre esta cuestión, con el rudo lenguaje y con la claridad necesaria. La dirección militar del país debe organizarse, acomodándose a unos 300 millones de pesetas, a que asciende el presupuesto de Guerra.

España debe aspirar a asegurar la intangibilidad de sus territorios, manteniendo el protectorado de Marruecos, aunque se le sea debilitado por aquello de que se le sea dado un compromiso internacional, y trata de un compromiso internacional, que el Ejército sea siempre valor de alta cotización en las combinaciones mundiales, y aunque su intervención se haya restringido por prudencia política y amor a la paz.

La determinación de objetivos y recursos asignados al Ejército, debe llevarla a cabo el órgano más permanente y elevado que el Gobierno mismo, formado por un Consejo superior de Guerra, compuesto por el presidente y ex presidentes del Consejo de ministros, ministros de la Guerra y Marina, dos generales de mayor categoría en el Ejército y la Armada, y jefes de los Estados Mayores, principales y no centrales, de ambos organismos. Quiénes desarrollarán el plan determinado por el Consejo Superior, serán los ministros de la Guerra y Marina auxiliados por sus Estados Mayores, príncipes y subsecretarios.

Cuando los ministros de la Guerra y Marina disientan de las determinaciones del Consejo Superior, deben dimitir, y el jefe de Estado Mayor principal debe hacer lo propio.

Cuando entienda que el ministro de la Guerra desarrolla los planes militares en distinto sentido a lo acordado por el Consejo Superior, éste tendrá la facultad de resolver el pleito.

Debe abolirse el nombre y condición de los soldados de cuota, sustituyéndolo por el de complementarios, llamándose así a la parte del cupo del constituyente anual, con ellos se organicen el de cupo de servicio de los demás mozos.

Seguimos este plan ideal para pertenecer al cupo complementario, debe ser indispensable no haber retardado el alistamiento, hecho en los Ayuntamientos y consulados en la primera quincena del mes de Enero del año que se cumplan los veinte de edad.

Al orden de llamadas por cualquier motivo antepárrase el cupo de servicio, pero habiéndose llamado antes al cupo complementario del año anterior.

Los complementarios no tendrán derecho a elegir cuerpo, arma ni guarnición.

Las unidades máximas territoriales serán la región divisionaria y la división, quedando suprimidas las actuales regiones y sus capitales generales.

Las regiones divisionarias peninsulares serán doce.

Se modificará la composición de las divisiones, dando preponderancia al arma de Artillería.

El alto mando comprenderá de 20 generales de división y 80 de brigada. Para la Administración Central deberá nombrarse un Estado Mayor Central.

Ayuntamiento

En la Alcaldía. El alcalde señor Valentín recibió ayer las visitas del capitán general, representantes de la Diputación y Obras del Puerto y otras personalidades, que le felicitaron por su elevación a la Alcaldía.

Al recibimos en su despacho nos dijo: «Ayer tuve el honor de ser saludado en mi despacho particular por el señor gobernador de civil de la provincia. Agradecí la devoción de la visita y mucho más los ofrecimientos que me hizo. Creo que tendremos en el señor Sánchez Anido un decidido colaborador de nuestra obra en pro de los intereses de la ciudad.»

El señor Oyaguren nos ha facilitado las llaves de su casa, la célebre casa de la calle de las Barcas, donde se decía que había ocurrido anoche algo importante, y el arquitecto municipal, por encargo mío, ha girado una visita de inspección. Por la parte exterior no ocurre novedad. Hubo solo en el interior un desprendimiento de un cielo raso, y eso fué todo lo que produjo el alarma.

Hay se ha sacrificado en el Madero ganado de cerda.

He llamado al delegado administrativo del arbitrio de Carnes, señor Canut, para decirle que inmediatamente sean bajados aquellos vigilantes del arbitrio que no trabajen.

Respecto a nuestro sueldo de ayer, referente al pago de la consignación para las Monjas de San Gregorio, dijo que estaba firmada la correspondiente al mes de Noviembre.

Recibí los siguientes despachos: Del presidente del Consejo de ministros: «Agradezco ofrecimiento y saludo a los que correspondo significándole que, para obra de justicia y en bien de la patria, el Gobierno prestará su concurso.»

Del ministro de la Gobernación: «Recibo y agradezco su telegrama, dándole cuenta de haber sido elegido alcalde, y le saludo afectuosamente.»

«Madrid.—Minoría republicana y reformista Ayuntamiento de Madrid, felicitanle por su elección.»

Recaudación de Mercados. La recaudación obtenida por la Administración de Mercados durante el año 1917 ha ascendido a 587.633'51 pesetas.

Esta suma arroja un aumento de pesetas 33.352'40 sobre la de 1916 (deducidos los ingresos por la feria de Navidad y subasta del Mercado de Colón).

Boletín del Arzobispado

Extracto del número 1796 de 2 de Enero

Circular del señor Arzobispo ordenando que desde 1.º del actual se regule la exposición solemne del Santísimo Sacramento en todas las iglesias del Arzobispado, por las disposiciones que en este documento dicta.

Otra, de la Secretaría de Cámara, disponiendo se efectúe en todas las iglesias de la diócesis, en el día de la Epifanía, la colecta de costumbre en favor de las Misiones de Africa.

Otra, de la misma Secretaría, acerca del cumplimiento de los decretos «Vigilant studio» y «Ut debita», respecto a Misas de fundación y manuales ordinarias que no hayan sido celebradas dentro del presente año.

Cédula de citación del Tribunal eclesiástico. Asuntos para las conferencias morales y litúrgicas de los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Relación de los ordenados en las Témporas de Adviento.

Relación de los señores Sacerdotes que han practicado ejercicios espirituales.

Nombres, bibliografía, índice del tomo de 1917, y en las cubiertas, nomenclatura geográfico-eclesiástica, con interesantes datos acerca de Alcaira.

Movimiento de población de ayer. Nacimientos, 13.

Defunciones, 24: Manuela Herrero Pérez, de 42 años; Dolores Montesa Pérez, de 64 años; María Rosa Gomis Oliver, de 87 años; Josefa Vives Melchor, de 80 años; Juan Coll Tudela, de 75 años; Concepción Gómez Alapont, de 80 años; Mariano Laurent Pérez, de 42 años; Rosario Serrate Pastor, de 66 años; María Alcaide Llopis, de 66 años; María Aznar Castelló, de 3 años; Amalia Fenollet Montaner, de 64 años; Antonia Jimeno Luch, de 63 años; Antonio Baixuals Bredó, de 64 años; Concepción García Ferrero, de 35 años; Juan Balbrea Hernández, de 71 años; Sor Dominica Iraola Garayalde, de 50 años; Salvador Ortega Aparici, de 62 años; Félix Nevot Calvo, de 57 años; Miquel González Cervera, de 56 años; Dolores Civera Pinazo, de 64 años; Leonor Matarredona Labrera, de 76 años; Domingo Jiménez Alcaraz, de 29 años; Joaquín Blasco Chiner, de 50 años; Ramón Pastor Alfonso, de 55 años.

Matrimonio: Rómulo Sierra con Rosario Peiró.

Pensionado de Santa Cruz. Plaza Mayor, 32. Madrid. INTERES A LOS PADRES.—Internado modelo, dirigido por Sacerdotes. 1.ª y 2.ª enseñanza. Carreras de Facultad. Academia especial de CORREOS y TELEGRAFOS. Preparación esporádica.

Política

El decreto de disolución de Cortes. Esta mañana se ha entablado viva discusión entre los periodistas acerca de si el señor marqués de Alencas traja ya de firmado el decreto de disolución de Cortes, procediéndose a una votación y re- sultando ocho periodistas que votaron en pro y seis en contra, formándose una lista de los nombres de los votantes, que fué entregada al presidente apenas llegó.

«No vivimos bajo el régimen de las mayorías? Pues éstos ganan. Don Alfonso me ha firmado ya el decreto y lo traigo aquí.»

Luego continuó diciendo que los trabajos de diputados se verificarán el 17 de Febrero y las de senadores el 3 de Marzo.

Atendió que las Cortes se reunirán el día 11 de Marzo, correspondiendo el turno al Senado en esta ocasión.

Algunos periodistas le dijeron que casi todos estaban convencidos de que había sido firmado el decreto, contestando el señor García Prieto que anoche cuando salió del Consejo ya lo tenía firmado, pero que no había querido hacerlo público por guardar las primicias para los periodistas que hacen información en la Presidencia.

Declaraciones de Primo de Rivera. En el suplemento extraordinario de «El Sol» han aparecido hoy unas declaraciones del general Primo de Rivera. Dice así el general: «Es imperiosa y radical la reforma del Ejército, entorpecida imprudente y sistemáticamente, originando recientes sucesos, cuya responsabilidad originaria no ha de pararse.»

Diré algo sobre esta cuestión, con el rudo lenguaje y con la claridad necesaria. La dirección militar del país debe organizarse, acomodándose a unos 300 millones de pesetas, a que asciende el presupuesto de Guerra.

España debe aspirar a asegurar la intangibilidad de sus territorios, manteniendo el protectorado de Marruecos, aunque se le sea debilitado por aquello de que se le sea dado un compromiso internacional, y trata de un compromiso internacional, que el Ejército sea siempre valor de alta cotización en las combinaciones mundiales, y aunque su intervención se haya restringido por prudencia política y amor a la paz.

La determinación de objetivos y recursos asignados al Ejército, debe llevarla a cabo el órgano más permanente y elevado que el Gobierno mismo, formado por un Consejo superior de Guerra, compuesto por el presidente y ex presidentes del Consejo de ministros, ministros de la Guerra y Marina, dos generales de mayor categoría en el Ejército y la Armada, y jefes de los Estados Mayores, principales y no centrales, de ambos organismos. Quiénes desarrollarán el plan determinado por el Consejo Superior, serán los ministros de la Guerra y Marina auxiliados por sus Estados Mayores, príncipes y subsecretarios.

Cuando los ministros de la Guerra y Marina disientan de las determinaciones del Consejo Superior, deben dimitir, y el jefe de Estado Mayor principal debe hacer lo propio.

Cuando entienda que el ministro de la Guerra desarrolla los planes militares en distinto sentido a lo acordado por el Consejo Superior, éste tendrá la facultad de resolver el pleito.

Debe abolirse el nombre y condición de los soldados de cuota, sustituyéndolo por el de complementarios, llamándose así a la parte del cupo del constituyente anual, con ellos se organicen el de cupo de servicio de los demás mozos.

Seguimos este plan ideal para pertenecer al cupo complementario, debe ser indispensable no haber retardado el alistamiento, hecho en los Ayuntamientos y consulados en la primera quincena del mes de Enero del año que se cumplan los veinte de edad.

Al orden de llamadas por cualquier motivo antepárrase el cupo de servicio, pero habiéndose llamado antes al cupo complementario del año anterior.

Los complementarios no tendrán derecho a elegir cuerpo, arma ni guarnición.

Las unidades máximas territoriales serán la región divisionaria y la división, quedando suprimidas las actuales regiones y sus capitales generales.

Las regiones divisionarias peninsulares serán doce.

Se modificará la composición de las divisiones, dando preponderancia al arma de Artillería.

El alto mando comprenderá de 20 generales de división y 80 de brigada. Para la Administración Central deberá nombrarse un Estado Mayor Central.

Baterías y Compañías constituirán división o región divisionaria, que instruiránse con hombres que proporcionarían las mismas islas.

En resumen, pueden calcularse todos los gastos en 280 millones.

Debe establecerse un libro de servicios y no hojas.

Suprimirse las propuestas colectivas de recompensas y ninguna podría concederse sin expediente individual.

Encuentro mayor flaqueza en el Ejército hoy, dado el estado interno de disciplina, en relación con el Poder público.

Determinadas circunstancias hicieron desvirtuar la disciplina, pero no puede camuflarse permanentemente fuera de la vía.

Para evitar la pérdida de la disciplina, necesario será disponer ciertas actitudes, desfaciendo la organización de las Juntas de Defensa, aunque sea para sustituirlas por otras más admisibles que las actuales.»

PRENSA OFICIAL. La «Gaceta» inserta las siguientes disposiciones: Distribuyendo el remanente de la cantidad concedida para primas a las construcciones navales.

Lista de los artículos que el Gobierno beleno considera contrabando de guerra. Anuncio del Gobierno español para que los que gestionen permisos para exportar artículos a los Estados Unidos los soliciten del Gobierno de Washington.

DISPOSICIONES DE GUERRA. El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» inserta una real orden declarando en vigor las disposiciones, mercéd a las

CONSEJO EN PALACIO

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo bajo la presidencia de don Alfonso.

El señor ministro de Fomento dió cuenta detallada de su viaje a Puertollano y de las medidas allí adoptadas para regularizar el servicio de transporte de carbones.

Han sido establecidos varios trenes especiales, habiendo mejorado considerablemente la situación, porque la lluvia ya quitando la nieve.

Nos dijo también el señor García Prieto que el Palacio Real de la Granja había quedado totalmente destruido.

FIRMA DEL DIA. Don Alfonso ha firmado los siguientes decretos: Concediendo la cruz de Beneficencia a don Isidoro La Cierva.

Idem a la Sociedad de Socorros Mutuos Española de Buenos Aires.

Carbón para Valencia. EL «WENCESLAO» TRAERA 3.600 TONELADAS. La Dirección de Comercio ha facilitado a los periódicos la siguiente nota oficial: «Con motivo de haberse quedado sin carbón la fábrica del gas de Valencia, se ha dicho injustamente que la importante ciudad levantina había sido objeto de una burla en la promesa de envío de barcos con dicho combustible, que hasta la fecha no había quedado cumplida.

Según los antecedentes que existen en el Comité de Transportes, en tiempo oportuno y sin más requerimiento que la petición de la gerencia de la fábrica, fué destinado a este servicio el vapor «Wenceslao», de 3.000 toneladas, el cual, hallándose ya casi cargado y dispuesto a salir con turno preferente extraordinario, sufrió averías, e inmediatamente fué sustituido por el «Cristina Rueda».

Este buque resultaba que había sido requerido para llevar carbón para los Altos Hornos de Málaga, que en manera alguna pueden apagarse, y en su defecto fué designado el «San Sebastián», que anteriormente estaba requerido para llevar carbón a la Compañía Trasatlántica, que presta un servicio preferente, subvencionado por el Estado.

Ahora ha sido designado para sustituirle el vapor «Wenceslao», de 3.600 toneladas, y la sustitución se ha hecho sin ningún requerimiento y sin más estímulo que las razones expuestas por la Prensa.»

El día en los Ministerios

HACIENDA. El señor Ventosa, al recibir esta mañana a los periodistas, nos dijo: «Ha quedado ya firmado el decreto de disolución de las Cortes.

He leído en algunos periódicos que han sido alteradas las cifras del presupuesto. Lo único que se ha hecho ha sido aumentar la cifra para el pago de los intereses de la Deuda, cosa que era absolutamente precisa.»

GOBERNACION. El subsecretario de Gobernación nos ha dicho: «Según comunican de Herrera (Palencia), la línea férrea se halla interrumpida entre Alar del Rey y Santander.

España

El incendio de La Granja. Madrid.—Los ministros, antes del Consejo, le han comunicado a D. Alfonso los siguientes detalles del incendio de la Granja: Han quedado destruidas por completo la Colegiata y el Panteón.

El fuego continúa en los escombros, de los cuales salen altas llamaradas. Del Palacio Real se ha salvado el ala izquierda, donde hallábase instaladas las habitaciones de los Infantes.

Han sido salvadas del fuego muchas telas y objetos artísticos. De la Casa de Camónigos ha quedado destruida la techumbre.

La Casa de los Oficios no ha sufrido desperfectos. El Palacio estaba asegurado por una pequeña cantidad, pues don Alfonso no es partidario de pagar grandes primas a las Compañías, prefiriendo destinar estas cantidades a la conservación y renovación del mobiliario.

Madrid sin gas

PRINCIPAL

El jueves 10 del corriente

debut de la compañía de comedia de la eminente actriz, Rosario Pino

En la Casa de Intereses Católicos

La fiesta que ayer se celebró en la casa social de Intereses Católicos mereció un aplauso, más que por lo espléndido y refulgente, por el lecho de formación social que encierra.

En ella, niñas de la buena sociedad valenciana, que constituyen una de las ramas de la importante entidad de Intereses Católicos, llamada "Coro Angélico", obsequiaron a las aprendizas de la escuela del Simulacro en el "Paso de Reyes", fiesta ya tradicional en la Obra.

En ella, niñas de la buena sociedad valenciana, que constituyen una de las ramas de la importante entidad de Intereses Católicos, obsequiaron a las aprendizas de la escuela del Simulacro en el "Paso de Reyes", fiesta ya tradicional en la Obra.

La presidencia fué ocupada por el señor director de Intereses Católicos, don Félix Bilbao, y los señores Canónigos don Manuel Irujo, don Calixto Hernández, don Rogelio Chillida, el reverendo Padre Conejos, y los señores don Antonio Justo, director del Colegio del Beato Juan de Ribera, y don Manuel Pérez, consiliario del Sindicato de la Aguja; ocupaba su puesto de honor la Junta del Coro Angélico. Las aprendizas que asistieron al acto, y que forman dicha escuela, son en número de 200.

Nuestra enhorabuena a esas señoritas de dicho Coro, que tan bien saben ejercer la caridad, propiciando a esas aprendizas una oficina y dándoles la mano para esa sindicación que tanto necesitan. Y antes de terminar les diremos que no se cansen nunca, que continúen por el camino emprendido, asegurando que regenerarán la sociedad, mereciendo bien de la Religión y de la Patria.

Sucesos

SUCESO MACABRO. Ayer mañana, a las once y media próximamente ocurrió en la plaza de la Catedral un suceso que impresionó a cuantos lo presenciaron.

A la mencionada hora cruzaba la plaza un coche de difuntos con el cadáver de una anciana de 76 años, que se llamó en vida doña Concepción Gómez Alapont.

Al encontrarse el coche en la curva que existe frente a la Lotería, llegó por la calle de Serranos el tranvía interior número 83.

El conductor del tranvía hizo sonar la campana y el conductor del coche de difuntos desvió el vehículo hacia la derecha, colocándose sobre los carriles cuando el tranvía había ya entrado en la curva.

El conductor de éste apretó el freno y cortó la corriente, pero el coche, por el movimiento inicial y por haber patinado, puesto que la vía estaba mojada, chocó contra el carruaje fúnebre y lo volcó, rompiéndose todos los cristales y saltando el cadáver, que quedó en tierra, a la puerta de la Lotería.

Inmediatamente acudieron los municipales del retén del Vestuario y dieron cuenta al Juzgado de guardia, el cual se personó en el lugar del suceso e instruyó diligencias.

DERRUMBAMIENTO. En el piso primero de la casa número 30 de la calle de San Ramón, en ocasión que se hallaba lavando ropa Francisca Martínez Valenciano, de 17 años, hija de los inquilinos de dicho cuarto, tuvo la desgracia de que se hundiera la pila, cayendo por el boquete que originó dicho derrumbamiento.

FRACTURA. Fue trasladada al Hospital, donde se le apreciaron contusiones en casi todas las partes del cuerpo y probable conmoción visceral.

En grave estado ingresó en dicho establecimiento.

En la casa de Socorro de la Glorietta fué asistido, de la fractura del brazo izquierdo, el niño de nueve años José Toribio Gómez, que en la plaza de Tetuán sufrió una caída, produciéndose dicha lesión.

Necrología

DON FEDERICO LORET MORATA. Ayer fuimos sorprendidos con la desagradable noticia del fallecimiento de este amigo particular, que durante algún tiempo compartió con nosotros las tareas periodísticas.

Pertenecía a una distinguida familia valenciana y estaba emparentado con otras ilustres y de la más rancia nobleza. Había vestido el honoroso uniforme de Artillería y era muy erudito en cuestiones militares y un fácil y chispeante versificador en castellano y en valenciano. Muchas de sus poesías, publicadas en diferentes periódicos, especialmente en los satíricos, se han hecho populares.

Esperamos que el Señor habrá acogido en su seno el alma de don Federico Lloret, pero es en nosotros un deber de caridad elevar al cielo una oración en su sufrimiento y rogar a los lectores que hagan lo propio con el mismo fin.

A su viuda, a sus estimados amigos particulares nuestros, y a sus demás parientes enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

DON DANIEL MARTINEZ PELLICER. Ayer, a las cuatro y media de la tarde, falleció cristianamente el respetable y caballeroso señor cuyo nombre encabeza estas líneas.

Su muerte será sentidísima en nuestra ciudad, pues el finado gozaba de generales simpatías, que conquistó por sus excepcionales bondades.

Sirva de consuelo a la atribulada familia la piadosa consideración de que el Todopoderoso habrá concedido al finado el premio que tiene reservado a los que como él viven y mueren.

[Descanse en paz el alma de don Daniel Martínez Pellicer]

Espectáculos

PRINCIPAL.—A las 5:30: El misterio del cuarto amarillo.—A las 9:30: Beneficio de Irene López Heredia: Juventud de príncipe.

RUZAFÁ.—A las 9:30: Beneficio de José del Valle: La garra y la reja.

ESLAVA.—A las 5:45 y 9:45: Cine y Abin-Leonel.

OLYMPIA.—De 4:30 tarde a 12 noche: Exposición Panamá-Pacífico y París misterioso (estreno).

NOVEDADES.—A las 6: Cine, Per la fam d'heretar y El tío Cañales.—A las 9: Cine, Les dos roses y Per la fam d'heretar.—A las 10:45: Cine, Per la fam d'heretar y Sal de la figura.

SOROLLA.—Sesión continua de cine desde las 4:30 tarde.

ROMEA.—Sesión continua de cine de 4:30 a 12:30 noche.

CIRCO REGUES.—Secciones por la tarde y noche.

CIRCO REINA VICTORIA (instalado en el real de la feria).—Secciones tarde y noche.

Salón: Cine: Romez

Exito — Exito — Exito de los 3.º y 4.º episodios de La máscara roja por Lucille y Hugo

: Cine Sorolla:

Programa para hoy Último día de la REVISTA PATHE, número 457, con las modas de última novedad e información de actualidad.

AL PONERSE EL SOL Interpretada por los eminentes artistas Dina J. Cobini y Alberto Collo. Completará programa una película cómica de risa. Todos los días estrenos.

HOY LLEGA

La novela corta "LOS CANTOS POPULARES" hermosa joya literaria de carácter popular

Gacetillas

El Circolo Instructivo Católico-Monárquico de la calle de Chofrens celebrará una Misa de Comunión por el alma de don Antonio López Rodríguez, en la iglesia parroquial de San Martín, el domingo día 6, a las ocho de la mañana.

Los arquitectos de Valencia obsequiarán anoche en el Ideal Room con una cena íntima a sus compañeros señores Goerlich y Mora, por los proyectos presentados al concurso de Palacio de Exposiciones.

La cordialidad y entusiasmo entre compañeros fué la nota característica de los reunidos, que exteriorizaron el entusiasmo sentido por la realización de la obra proyectada por los festejados, que en tan alta estima coloca su amor por Valencia y su arte y el justo renombre a que se hicieron acreedores.

La señorita Rosa está pálida, desmirriada; no tiene humor y alegría, está triste, vomita con frecuencia, digiere mal, sufre desarreglos y se cansa a la menor fatiga. La institutriz llamó la atención a la señora y le recuerda que en un caso semejante la paciente halló una milagrosa curación con el Jarabe Hipofositos Salud. Quince días después, la madre se convirtió en acérrima propagandista del Jarabe Salud, ponderando sus excelencias. La niña, desde entonces, salta, está contenta, tiene el mayor apetito y ha recobrado el color de sus mejillas. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofositos Salud.

No dejéis de exigir en cada bote la marca registrada "San Antonio", si queréis adquirir el legítimo PERBORATO SÓDICO DOCTOR GUESTA. Farmacia San Antonio y Bazar Médico Clauselles y principales farmacias y droguerías.

Los días de Sinodo en Palacio Arzobispal para renovación de licencias ministeriales, durante el presente año, serán los siguientes: 9 y 10 de Enero; 12 y 26 de Junio; 10 y 31 de Julio; 13 y 28 de Agosto; 11 y 25 de Septiembre; 9 y 30 de Octubre; 13 y 27 de Noviembre, y 11 de Diciembre.

El "Boletín del Arzobispado" publica los siguientes nombramientos: Economos: De Benidorm, don José Ferrando Sancho; de Piles, don José Taléns Nadal; de Cella de Nuez, don Gaspar Monzó Batalla.

Regentes: De Millares, don Vicente Arévalo Zaragoza; de Sueca, don Vicente Calatayud Perales.

Capellán del convento de Corpus Christi, de Valencia, don Manuel Pérez Arnal. Coadjutores: De Catarroja, don Vicente Anó Rosell; de Catamaruch, don Antonio Sanchis Sanfeliu; de Patraix, don Estanislao Antich Puchades, y de Jalón, don Juan Vayá Benet.

JUGUETES baratos. Tienda del Bicho, San Vicente, 92.

Dentro de muy breves días dará principio en el Centro Escolar y Mercantil una Semana Literaria, organizada por la Academia de Literatura y Declamación, con motivo del segundo aniversario de su fundación.

De la parte oral están encargados los más prestigiosos oradores de esta capital. Sentimos no poder publicar el programa por no estar ultimado todavía.

En la calle del Mar, núm. 5, Papelería de J. Sena, hemos visto expuesto un inmenso surtido de juguetes instructivos, muy apropiados para el día de Reyes.

ELIXIR DOCTOR CUESTA EXCITA EL APETITO EN LA ANEMIA Ebanistería de E. VIELLA. Esta casa garantiza sus muebles, por estar contruidos en las mismas condiciones que antes de la guerra, sin imitaciones de maderas. Despacho: Paz, 17; fábrica y exposición, Jesús, 112.

El gobernador ha remitido al ministro de Fomento una instancia de la Alcaldía de la capital, solicitando se deje sin efecto la real orden de 4 de Diciembre último, modificando el itinerario del servicio de los vapores de la Compañía La Islena Marítima y reducción del servicio a ella encomendado.

Anoche, próximamente a las nueve, se rompió uno de los ejes del coche-automóvil número 72 de la línea del tranvía de Circunvalación, frente a la Fábrica de Tabacos, y como en dicho punto convergen todas las líneas, en pocos momentos se reunieron numerosos coches y se interrumpió el servicio en el Interior y Circunvalación durante media hora.

El comandante de Caballería don Miguel Nuñez de Prado se posesionó ayer del cargo de ayudante del señor general gobernador militar de la plaza.

En sesión celebrada por las Sociedades de Albañiles y Peones del Grao, Constructora Valenciana, Burjasot, Godella, Paterna, Torrente, Catarroja y Bétera, por unanimidad se acordó que si durante el actual mes de Enero no se resuelve el problema económico, planteado por dichas Sociedades, los albañiles de dichos pueblos se declararán en huelga.

SORDERA, zumbidos y supuración oído. Curación por procedimiento y aparato, invento del doctor Casanova Dalfo. Calle San Vicente, 151 (entre calle de la Sangre y plaza de San Agustín). Última novedad en pelotería. SANGRE, 7.

El Jarabe reconstituyente P. Catalá, es mejor que la emulsión. Son numerosas e importantes las adhesiones a la asamblea de Organización Jurídica que ha de reunirse en Barcelona los días 10, 11 y 12 del corriente Enero.

Entre otras entidades y corporaciones han acordado asistir a la asamblea la Diputación foral de Navarra y las Diputaciones provinciales de Barcelona y Tarragona.

El Colegio de Abogados de esta última ciudad ha delegado su representación en el secretario del mismo don Ignacio Batlle y de Balle.

El Instituto Médico Valenciano celebrará junta general ordinaria mañana sábado día 5, a las siete de la tarde.

La Junta directiva del Circolo Conservador de la calle de las Avellanias ha quedado constituida como sigue: Presidente, don José María Gadea Orozco; vices, don Juan Polo de Bernabé y don Francisco Marco Bori; tesorero, don José Ferraz Penelas; contador, don Pedro Daudén Valero; vocales: don Bernardo García Mustieles, don Juan Tormo Artés, don Facundo Burriel y G. de Polavieja, don Francisco Greus Ylarío, don Pascual Flores Benavent, don Juan Bautista Carbonell Domenech, don Emilio Sarzo Mas y don Juan Bautista García Durrús; secretario, don Juan Noguera Yanguas; vice, don Miguel Ortega Mocholí.

Para la dación de conters y atres asuntos se reunirá Lo Rat-Penal el próximo domingo en la junta general a las once de la mañana en la casa social. Lo que se fe público para conocimiento dels senyors socios.

Por haber cumplido la edad reglamentaria se les ha concedido el retiro al coronel don Jesús Cánovas y a los tenientes coroneles don Antonio Manzanera, don Manuel Sánchez Rebollo y don Miguel Garrido, todos ellos de infantería.

En la secretaría del Gobierno civil, negociado de Fomento, se ha recibido, expedido por la Universidad de Barcelona, un título de licenciado en Farmacia, a nombre de don José Ros Planas.

Don Jaime Andrés Hurdado ha solicitado de este Gobierno civil el registro de treinta pertenencias de carbón mineral, en término de Játiva, con la denominación de "Dos Amigos", y don Vicente Candela Ortells, el de cincuenta pertenencias de lignito, en Alpuente, con el título de "Rafaela".

El Ateneo Valenciano XX celebrará mañana el festival de los Reyes, repartiéndose juguetes a los niños que lo han solicitado.

Habría ría, para la que cuenta la comisión con cincuenta premios, algunos de considerable valor. Se invita a los socios y familia.

La Sociedad Unión Patronos Transportes y similares de Valencia dirigió anoche el siguiente telegrama al presidente del Consejo de ministros: "Las Asociaciones patronales de Valencia y Puerto, dedicadas al transporte; la de duenos cocheros, y cuantos Gremios utilizan la tracción de sangre, constituidos en una Junta permanente para la defensa de sus intereses, encarecida y reiteradamente solicita a vuecencia no abandone justas aspiraciones, decidiéndose resultante a la tasa algarobas, avena, cebada y forrajes, única forma, única manera acabar desocoso y avaricia acaparadores. Ante conflicto esta naturaleza precisan medidas extremas y radicales, ya que nada contiene a estos seres avarientos y desalmados. ¿Cuándo se empleará con estos detentadores y chapópteros la justicia italiana de Bellono?"

La Real Sociedad Tiro de Pichón, en sesión de junta general celebrada ayer, nombró por unanimidad la siguiente Junta directiva para el corriente año: Presidente, don Rafael Santonja; vice, excelentísimo señor marqués de la Calzada; secretario, don José Ribes; vice, don José M.ª Fourrat; tesorero, don Rafael Ollag; vice, don Agustín Gascó; director de tiro, don Manuel Carsi; vocales: excelentísimo señor marqués de Villagracia; don Mariano Esplugues, excelentísimo señor conde de Tíbor, excelentísimo señor conde de Joaquín Río Martí, don Felipe Gil, don Pablo Verduguer, don José M.ª Martínez, don Alfredo Cunat y don Francisco Gómez Fos.

En Cullera ha quedado constituido el Ayuntamiento en la siguiente forma: Alcalde, por 12 votos, don Juan Llopis Carbonell (reelegido); primer teniente de alcalde, don José Borgia Colubi; segundo teniente, don Juan Sapiña Barberá; tercer teniente, don Joaquín Río Martí; cuarto teniente, don Rosendo Vallat Sapiña; síndicos, don J. José Rico Ferrer y don Franco Quinzá Llopis.

Antes de adquirir algún AUTOPIANO conviene conocer la perfección material y artística del ANGELUS, Demostración y venta: C. Pintor Sorolla, 27.

La Directiva de las Sociedades de Bronchistas-Lampistas y sus similares, convocan a todos sus compañeros de oficio a junta general, que se celebrará el domingo próximo, a las once de la mañana, en la Casa del Pueblo, para tratar del actual conflicto y de la carencia de carbón.

Se ruega la asistencia y se advierte que, como en la Casa del Pueblo no hay albrado, no se repartirán convocatorias.

Anoche se reunió en asamblea el Gremio de Confiteros y Pasteleiros para tratar sobre el arbitrio municipal por la fabricación de dulces. Se acordó oponerse por todos los medios al pago del arbitrio, pues la mayoría de los artículos que emplean en su industria han satisfecho ya los arbitrios sustitutos del impuesto de Consumos.

LOS ANGELES LIÑAN, 8 y 10

Venta por METROS a precios reducidos

Crónica teatral

PRINCIPAL Compañía de Rosario Pino El día 10 del corriente debutará en nuestro primer coliseo la compañía de Rosario Pino, que dará 18 funciones por la noche y siete matines.

Figuran en la lista los siguientes elementos: Actrices: Adela Garzón, Rosa Luisa Goróstegui, Margarita Monreal, Elena Montserrat, Guadalupe Muñoz Sampedro, Matilde Muñoz, Mercedes Muñoz, Carlota Pazo, María Pazo Hernández, Rosario Pino, Isabel Zurita.

Actores: Carlos Alba, Rafael Bardén, Manuel Enriquez, Antonio Lagos, Fernando Montenegro, Fulgencio Noguera, Francisco Plerá, José Ruste, Manuel Soto, Enrique Suárez.

Repertorio y estrenos: La princesa Bébé, La noche del sábado, Las tres jaquecas, La quinta del limonar, La propia estimación, Las vírgenes locas, La comida de las fieras, La loca de la casa, Las flores, El patio, El genio alegre, Amores y amorfios, Lo positivo, El adversario, Así se escribe la Historia, Divorcímonos, Lo cursi, Una mujer sin importancia, Sacrificios.

No se repetirá ninguna obra. Las funciones de noche se celebrarán del 10 al 27, ambos inclusive. Las matines tendrán lugar los días 12, 15, 17, 19, 22, 24 y 26. Serán de moda las de los martes, blancas los sábados y extraordinarias y fuera de abono las de los días festivos.

RUZAFÁ Beneficio de Mercedes Sampedro Anoche celebró su beneficio la notable actriz Mercedes Sampedro. Representó el drama de Echegaray "El gran galeoto", que alcanzó muy buena interpretación, y en el cual Mercedes Sampedro demostró todo lo que vale su talento, siendo aplaudidísima.

Terminada la representación del drama, la señorita Concepción Faus interpretó algunos bailes de estilo español, con gracia, y Mercedes Sampedro hizo algunas imitaciones de famosos artistas de varietés, caracterizándose perfectamente.

El Ayuntamiento.—Los pintores piden aumento de los jornales.—El "Bonifaz".—Política republicana.—Subasta de efectos del "Katherine".

Ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento. Por unanimidad fué ratificado en su cargo el alcalde, don Ricardo Pobil. Las minorías alabaron la gestión que éste viene haciendo, esperando seguirá igualmente en esta nueva etapa demostrando su suficiencia y llevará a cabo la construcción del mercado y otras mejoras impositivas para la capital.

El Ayuntamiento nuevo ha quedado formado por 35 concejales, que descomponen por fracciones políticas perteneciendo a la liberal, 20; conservadora, 5; maurista, 2; independiente, 1, y republicana, 7.

Los pintores decoradores han solicitado aumento de 75 céntimos en sus salarios.

Fundó en el puerto el cañonero "Bonifaz", que viene de realizar un servicio de vigilancia por la costa.

Los partidos republicanos, radical y autónomo, han acordado reconstruirse, organizando activa propaganda política. Los radicales piensan publicar para el mes de Febrero un periódico diario.

Se suspendió la "chocolatada" en la plaza de Toros a causa del mal tiempo.

El día 6 se verificó en el Club de Regatas la venta en pública subasta de un bote con motor de once caballos, una chalupa de siete metros y otros efectos del vapor noruego "Katherine", hundido en estas costas.

Al ocupar la presidencia el concejal que obtuvo mayor número de votos en la elección, empuñó la vara, sintiéndose alcalde, y en tono solemne levantó la sesión, sin proceder a la elección de cargos.

Un abuso Desde hace unos días se nota gran escasez de pan y huevos. Los panaderos y comerciantes justifican esta falta en la escasez de harinas y huevos.

Nosotros nos atrevemos a afirmar que, en particular en harinas, no hay tan enorme escasez, y que es un abuso que se comete con el fin de justificar una nueva alza en el precio del pan.

No sabemos qué actitud adoptará el señor Aparicio con estos señores, que parece se han agremiado con el único fin de imponerse a las autoridades y abusar de la benevolencia del pueblo.

Esperamos. El corresponsal.

Movimiento bursátil comercial y agrícola

Plaza de abastos FRUTAS.—Peras Roma, de 20 a 35 céntimos el kilo. Manzanas de Aragón, de 20 a 38 céntimos. Manzanas de la Ribera, de 22 a 30 céntimos. Uva de Valansi, de 35 a 50 céntimos. Uva de Jijona, de 30 a 60 céntimos. Mandarinas, de 5 a 12 céntimos. Naranjas imperiales, de 14 a 16 céntimos. Naranjas del "saquet", de 25 kilos, de 0'75 a una peseta. HORTALIZAS.—Habas, de 38 a 40 céntimos. Tomates, de 23 a 30 céntimos. Pimientos morrones, de 15 a 25 céntimos. Moniatos, de 7 a 10 céntimos. Patatas, de 20 a 25 céntimos.

Mercados extranjeros NARANJA Liverpool, 31. Demanda más activa. 420, de 55- a 70-; 714, de 70- a 80-; 1.064, de 80- a 90-; Londres, 31. 420, de 52- a 65-; 714, de 80- a 88-; 1.064, de 95- a 105-; Manchester, 31. 420, de 48- a 60-; 714, de 60- a 80-; CEBOLLA Liverpool, 31. Demanda más activa. 4s, de 30- a 35-; 5s, de 34- a 44-; Manchester, 31. Muchas cajas ofrecidas. Poca demanda. Pocas cajas vendidas. 4s, de 27- a 32-; 5s, de 30- a 40-.

El puerto Buques fruteros a la carga: Vapor Cristina, para Bristol. Vapor M. renxtu, para Liverpool.

Bursátiles Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 3 de Enero de 1918. Paris vista, cheque bancario, 72'35. Paris, 8 dtv comercial, 70'55 a 71'50. Londres, cheque bancario, 19'70. Londres, 8 dtv comercial, 19'28 a 19'48.

Deuda al 5,ª amortizable Serie F... 9465 Serie B... 0000 Serie E... 9465 Serie A... 0000 Serie D... 9475 En dif. ser. 0000 Serie C... 9490

Valores locales Oblig. 5 % emisión 6.ª y 8.ª: Ensanchez, 00'00. Oblig. 5 % emisión 7.ª, 99'50 o. Oblig. 5 % emisión 9.ª: Cabañal, 00'00. Oblig. 5 % carpetas provís.: Mercados, 00'00. Oblig. 4 % carpetas provís.: por Resultas, 00'00.

Al cerrar

Incomunicados con Madrid Anoche, poco antes de las nueve, quedamos incomunicados telegráficamente con Madrid, y, al parecer, el resto de España.

A las seis de la mañana, hora en que entra en máquina la segunda edición del DIARIO, no hemos recibido ningún despacho.

En Telégrafos y Teléfonos nos dicen que no reciben nada de Madrid. Claro que a los lectores, como a nosotros, les chocará que la avería sea en Telégrafos y Teléfonos.

Con este motivo anoche se hicieron en Valencia diversos comentarios. Unos relacionaban la incomunicación con el orden público; otros anunciaban la muerte, por enfermedad, de un alto personaje de la corte.

Nosotros nos limitamos a comunicarlo al público para que perdona la falta de noticias que notará en nuestro servicio.

Herniados

Gratuitamente recibiréis verdadera instrucción para la retención segura de las HERNIAS, y lo grave que es el desouclardas, escribiendo a S. CASTRO, Méndez Núñez, número 7, Burjasot (Valencia).

Gacetillas teatrales

PRINCESA Mañana sábado reanuda su campaña la compañía lírica que actuaba en este teatro con el estreno de "Ya se casó la Isabel", sainete original de los señores Rulair y Arlés y música del maestro Roig. Esta obra ha obtenido un gran éxito en el teatro Martín, de Madrid.

Ayer y hoy no hubo función para dar lugar al ensayo de esta obra y de otras que se estrenarán seguidamente.

SALON CIRCO REGUES Al anuncio del debut de la famosa troupe Aragón-Allegris, que tantos éxitos ha alcanzado siempre en esta ciudad, se llenó el circo en todas las secciones.

Los Aragón-Allegris presentan un trabajo nuevo, sorprendente, tanto en agilidad como en fuerza y en originalidad de saltos, distinguiéndose extraordinariamente la bella señorita Marcela Aragón, que es una acrobata notable y bailarina de primer orden.

Los Aragón-Allegris llenarán todos los días el Salón-Circo Regies. Ha sido una gran adquisición la de dichos artistas de fama mundial.

Teatro Principal

Compañía ERNESTO VILCHES Hoy viernes 4 de Enero 1918 A las 9:30 tarde: Última representación de EL MISTERIO DEL CUARTO AMARILLO Beneficio de la primera actriz IRENE LOPEZ HEREDIA JUVENTUD DE PRINCIPE El domingo despedida de la compañía.

Teatro Ruzafa

Empresa del CINE MODERNO. Compañía de F. GOMEZ FERRER Hoy viernes grandiosa función BENEFICIO del primer actor cómico, JOSE DEL VALLE Noche a las 9:30. Última representación del drama en dos actos. LA GARRA y el gracioso juguete cómico en un acto. LA REJA PRECIOS DE COSTUMBRE.

ESLAVA

A las 5:30 tarde y 9:30 noche: Dos grandes funciones a precios populares —CINE— Proyección de bonitas películas Últimos días de actuación de la gran atracción de fama mundial.

AUBIN-LEONEL

Humoristas de nacionalidad suiza SIEMPRE NOVEDADES

Salón Novedades

TEATRO REGIONAL A las 6: Cine. PER LA FAM D' HERETAR EL TIO CAÑALES A las 9: Cine. LES DOS ROSES PER LA FAM D' HERETAR A las 10:45: Cine. PER LA FAM D' HERETAR SAL DE LA FIGUERA Butaca, 0'40; Preferencia, 0'30; General, 0'15 En breve, estreno de LA GOSA DE MA MULLE

